



Servicio Público Provincial de Defensa Penal

Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe

RESOLUCION N°0017

SANTA FE, “Cuna de la Constitución Nacional”, 19/02/18

VISTO:

El expediente del Sistema de Información de Expedientes N°08030-0001884-2, y;

CONSIDERANDO:

Que por resolución N°0002/18 se resolvió la designación de personal administrativo en función al proceso de selección realizado en la Segunda Circunscripción Judicial.

Que se consignó erróneamente el nombre de una de las empleadas designadas, siendo el correcto MARINA ZIGÓN y no MARIANA.

Que resulta necesario aclarar el nombre de la agente designada.

Que la presente se emite conforme lo dispuesto por los artículos 9 y 21 de la ley 13014.

POR ELLO,

LA DEFENSORA PROVINCIAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Modificar el Artículo 1 de la Resolución N°02/18, que quedará redactado de la siguiente manera: *“Selecciónese a ZIGÓN, MARINA ILEANA, DNI N°31.339.378, como empleada administrativa del SPPDP con categoría presupuestaria 3.3.1001 Escribiente, para la sede Rosario de la Circunscripción Judicial N° 2”*.

ARTÍCULO 2: Regístrese, comuníquese y archívese.